

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana, 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y FORA: 1 Pta. Trimestre.  
EXTRANJERO: 1 Pta. Trimestre.  
ULTRAMAR: 1 Pta. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.  
Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.828

Madrid.—Viernes 4 de Marzo de 1904

Cinco ediciones diarias

ANISETE MARIÉ BRIZARD



El Té Furgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfiados de las falsificaciones y rebuscos, todo comprador que no se encuentre satisfecho de la marca de fábrica "EL OBLICIAURO" reemplazada aquí, se encontrará en todas las Farmacias, 126 La Cita.

REFORMAS EN LA JUSTICIA

## El decreto sobre sustituciones

Estábamos hace días pluma en ristre dispuestos a escribir un artículo sobre las reformas de justicia, y por más que debíamos vueltas a nuestro imagin, no acertábamos a dar con una idea que nos agradase. Queríamos que el artículo fuese enoioso, que no tuviese nada de satírico, porque la sátira es poco respetuosa para los reformadores de nuestros Códigos; que no fuese grave y sedoso como discurso de Rodríguez San Pedro, ni seco y azucarado como comentario de glorioso de leyes. A punto se hallaba nuestra paciencia de estallar en improperios como la de poeta que busca sin hallarlo un consonante, cuando oímos resbalar bajo la puerta de nuestra habitación un número de la Gaceta, correspondiente al día 16 del mes pasado.

¡Loado sea Dios!—dijimos echando mano al alfilerismo periódico—que aquí encontráramos inspiración para nuestra obra y modelos de estilo que imitar de los que por sus méritos y talentos logran ocupar los más altos puestos de la nación. Y como si el confectionador del primer diario de España hubiese adivinado nuestro pensamiento, vimos en la primera plana del periódico la exposición de un real decreto suscrito por el Sr. Sánchez de Toca.

«Señor—comenzaba diciendo el ministro—, por un conjunto de circunstancias extrañas a la voluntad del legislador, no se llegó nunca cuando por cualquier causa los jueces de instrucción y de primera instancia transmiten su jurisdicción a los jueces municipales.»

Cáspita, y que bien pone la pluma su excelencia, exclamamos interrumpiendo la lectura del primer párrafo de la exposición. En verdad que no se escribió nunca cuando los ministros transmiten sus ideas al papel, de modo tan original, sintaxis tan vigorosa y estilo tan correcto y elegante.

Quien con tal gracia y donosura así reformara la gramática, ¿qué de extraño tiene que quiera reformar hasta el descuaje los tribunales, las leyes de enjuiciar, el Código civil y la Constitución?

«De aquí, decía otro párrafo, que en la práctica se hubiese originado el abuso de que la jurisdicción propia de los primeros se encuentre transmitida a los segundos y por lo general en manos—que es lo peor—de personas sin título alguno de suficiencia para el desempeño de sus funciones, tal vez las más importantes de la vida social.»

No se crea que alude el ministro cuando habla de las funciones más importantes de la vida social a las que desempeñan los Consejeros responsables ó a las que ejercen los príncipes de la Magistratura, que las tales funciones están en manos peritísimas, sino a las que van anejas a la jurisdicción municipal, cuya importancia anda a la par de la de aquellas, sin embargo de lo cual están en personas inexpertas cuando debieran ser ejercidas por gentes de tanta suficiencia, por lo menos, como la de nuestros flamantes ministros y nuestros conspicuos magistrados.

Tanto gusto nos proporcionó la exposición de motivos del Real decreto que caímos en la tentación de meternos por el articulado adelante, del cual no supimos que admirar más, si la perspicacia de su autor ó si las grandes ventajas que habrá de producir en la administración de justicia.

Tiempo era ya de que los jueces tuviesen sobre sí el látigo levantado y dispuestos a caer sobre sus hombros y no menos necesario era dar dar al traste con el modo de inspeccionar a los Juzgados que la ley tenía establecido. Ahora sí que andarían derechos los señores jueces y se sentirían las pantorrillas y abrirían los ojos sabiendo que los secretarios de gobierno de cada Juzgado tienen facultades para levantar testimonios sobre los motivos de responsabilidad que vean, presuman ó crean encontrar al hacer los alardes que el decreto establece.

Cierto que puede darse el caso de que el juez sea víctima de la malquerencia de uno de sus auxiliares ó de las pasioncillas menudas del secretario de gobierno, pero no habrá quien dude que es precursor de grandes ventajas en la disciplina eso de poner en las manos de los inferiores el arma correctiva contra los superiores. Nosotros, al pensar que cada juez, de hoy en adelante, queda residenciado y bajo el pie del escribano más viejo, camandulero y espermentado del Juzgado, no podemos menos de tributar nuestros elogios alafortunado padre de tan magnífica idea.

Y ya que de paso hemos nombrado los alardes que el decreto establece, no dejáramos en el tintero nuestros elogios por reforma tan útil y transcendental. Está muy bien pensado eso de que siempre, y por cualquier causa que el juez propietario cese en su jurisdicción haya de hacerse un alarde de los asuntos del Juzgado, ¿que el juez tiene que avisar al sustituto para que asista a la Audiencia, porque al buen señor le molesta una irritación intestinal? alarde; ¿que tiene que salir apresura y corriendo del pueblo de su residencia para practicar diligencias en otro? alarde; ¿que se le conceda licencia? alarde; ¿que se muera de repente? alarde; en fin, un verdadero alarde de precauciones para que los jueces no se duerman en las pajas y los secretarios de gobierno ejerzan sin descuido la función fiscalizadora de pescar maculas, faltas, triquiñuelas y motivos de responsabilidad contra su juez.

Dicen algunos descontentadizos que tantos alardes distraerán de sus trabajos

al juez y a los secretarios, y que se interrumpirá a cada paso la marcha de los asuntos; pero ¿quién hace caso de reparos sin importancia que oponen cuatro envidiosos de la gloria del ministro, por ser el padre de tan robusto decreto?

¿Y qué no diremos en elogio de lo que dispone el art. 6.º del decreto? Allí es donde se ve que el autor de él conoce hasta en sus últimos detalles y minucia la maquinaria de administrar justicia, que no es como otros ministros que pretenden reformarlo todo, aunque ignoran lo que es un Juzgado, confunden y aun llaman expedientes a los autos y no saben qué diferencias existen entre una providencia y un requerimiento. Por ese conocimiento de detalles que el ministro tiene, los jueces municipales han caído en la ratonera. De hoy más las providencias y resoluciones que dictaren en los autos cuando ofician de suplentes, serán testimoniadas convenientemente para que el juez propietario pueda, muy bien sabido, como se las ha manejado el sustituto en su ausencia. Ya no quedarán, como hasta ahora, ocultas, trasapeladas y perdidas las providencias y resoluciones en los autos de su referencia, sino que tendrán su duplicado, porque el juez las conocerá, muy bien conocidas, puesto que como ni él ni los tribunales superiores, con motivo de los recursos procedentes, tienen que ver los autos originales, quedaban impunes los trapancoques de ignorancia que los jueces municipales venían cometiendo cuando bajo fide de escribano dictaban providencias y resoluciones en calidad de suplentes. Además, ¿quede darse cosa más elocuente que las providencias desligadas de los autos en que se dictaron y sueltas de los antecedentes que las motivaron? Un pliego donde se repita treinta veces los «no ha lugar a proveer», «nase a los autos de su razón», «requiérase a la parte que presente copia», no es un verdadero informe de acusación y la mejor prueba para saber que el juez que los dictó era más torcido que gancho de traperío, y por añadidura venal é ignorante?

¿Lástima grande es que el espacio nos falte para elogiar cual se merece el sabroso decreto del día 15 último. Pero en nuestro deseo de no resultar aduladores del ministro que lo suscribe, renunciámos a continuar en nuestra gratuita labor, no haciendo otra cosa para terminar que recomendar su lectura a aquellos que gusten pasar rato delicioso y agradable, al par que ilustrarse en el arte de manejar la pluma, dictar decretos é interpretar leyes.

¡Pobre Justicia y pobre judicatura! Al fin de los años han ido a caer en manos de Sánchez de Toca, que es el Góngora de la gramática y de la legislación.

X de X.

## EL PROCESO DREYFUS

NUEVA REVISION

Paris 3. En medio de la calma más completa y de la glacial indiferencia del público, han comenzado hoy ante el Tribunal de Casación las sesiones de la vista del proceso Dreyfus, para deliberar acerca de la demanda de nueva revisión.

Viendo la poca curiosidad que el proceso ha despertado, y contemplando la total indiferencia de las gentes, diríase que se trata del más vulgar proceso, y asombra recordar que este asunto haya, en días no lejanos, apasionado tanto los ánimos.

A la una de la tarde ha comenzado la vista en la Sala de lo criminal.

Los pasillos del Palacio de Justicia ofrecen la fisonomía habitual. Nada extraño ocurre. Resultan perfectamente inútiles las precauciones adoptadas por la policía, pues la indiferencia es absoluta.

Occupan los asientos destinados al público en la sala unas cuantas señoras.

Algunos abogados, vistiendo la toga, toman asiento en el pretorio.

El resto del público compone hasta un centenar de curiosos y desocupados.

Detrás de los asientos reservados a los periodistas no se ve ninguna figura saliente, ninguna de las fisonomías conocidas que suelen acudir a la vista de los grandes procesos.

Contrastan esta indiferencia y esta calma del público con los delirantes apasionamientos de hace seis años.

Apenas abierta la sesión el ponente comienza a leer el informe recaído sobre la demanda de revisión del proceso.

La lectura es larga y se cree que ocupará casi toda la audiencia de hoy.

Supónese que el informe terminará pidiendo la anulación de la sentencia recaída en el asunto Dreyfus para que sea juzgado, quizá sin nuevo proceso, ante otro Consejo de Guerra.

Paris 3. Ha continuado la lectura del informe por el ponente, M. Boyer.

Este hace mención de la carta del ministro de Justicia, acudiendo al Tribunal de Casación.

precedida de una nueva instrucción suplementaria del proceso.

A continuación levantase a hablar el Procurador general.

Propone éste, de acuerdo con el ponente, que se abra nueva información precedida de la correspondiente instrucción suplementaria del proceso.

El procurador general, M. Badoinin, al hacer la exposición del asunto ha hecho una calurosísima defensa de Dreyfus.

Con esto se ha suspendido la vista, que continuará mañana.

R. Blasco.

JUICIO ORAL

EL CHATO DOBLE

Valladolid 3.

Mañana comenzarán ante la Audiencia las sesiones, en juicio oral y público, de la causa instruida contra el célebre criminal Luis Castellón, conocido por el apodo de Chato doble, y un sobrino suyo llamado Valentín.

El hecho de autos ocurrió, hace bastante tiempo, en esta localidad.

Los dos procesados asesinaron al guardia municipal de caballería Angel Moran.

A raíz del suceso fué capturado Valentín, contra quien se instruyó causa, comparciendo ante el Jurado, que emitió veredicto de culpabilidad, y en virtud de él fué condenado al referido Valentín a cadena temporal.

El Chato doble logró burlar a sus perseguidores, y fué declarado rebelde en el sumario instruido.

Pasado algún tiempo de la celebración del juicio, el Chato doble fué capturado en Teruel, donde cometió otro crimen.

Trasladáronle a la cárcel de La Guardia, y allí trató de fugarse, matando al director y a un vigilante de la prisión que le impidieron la fuga.

La Audiencia de Victoria le condenó a muerte por estos delitos, y hace pocos días se vio ante el Tribunal Supremo el recurso de casación.

Las fechorías del Chato doble no terminan con lo que narra lo queda, pues se dice que también es responsable de un homicidio cometido en Valencia.

Por la muerte del guardia municipal solicita el fiscal la pena de muerte para el Chato doble, calificando los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, con la agravante de reincidencia.

La vista de esta causa ha despertado aquí mucho interés.—ORDÓÑEZ.

GRAN MUNDO

Mañana sábado se celebrará en la Embajada de Alemania el anunciado banquete diplomático.

Está completamente restablecida, y pronto podrá salir a la calle, la condesa de Via-Manuel.

También mejora rápidamente en la enfermedad que padece el conde de Mejorada.

Procedente de París, han regresado a esta Corte el barón del Sacro Lirio y su hija Isabel.

Los marqueses de Viana, con sus hermanas la condesa de Requena y la marquesa de Tenorio, saldrán la semana próxima para su finca de Moratilla, donde pasarán una temporada.

Hállanse en Cannes, hospedadas en la villa del general M. de Chanétes, la marquesa de Vistabella y sus hijas.

En Cannes también se encuentran los condes de Caserta, acompañados de sus hijos, los condes de Eu.

La Dirección general de Contribuciones anunció el pasado día 28 en la Gaceta la vacante del título de conde de la Puebla de Montalbán; pero tal anuncio carecía de fundamento.

El título indicado, perteneciente a la casa de los duques de Uceda, lo lleva desde el mes de febrero de 1903, doña Bernardina Téllez Girón y Fernández de Córdoba, y así aparece consignado en la Guía Oficial.

Ha fallecido en Zarauz la distinguida señora doña Carolina de Silva y Campbell, perteneciente a la ilustre familia de Híjar.

La respetable finada era hermana del actual duque de Híjar, del duque de Lecera y del conde de Belchite.

Tres de las hermanas de éstos son religiosas, llevando en el claustro los nombres de sor Leonor, sor Beatriz y sor María.

Descanse en paz la distinguida dama y reciba su ilustre familia, a cuyo duelo nos asociamos, el testimonio de nuestro sincero pésame.

GIL BLAS.

EN LARA

BENEFICIO Y ESTRENO

Hace pocos días recibí un libro importantísimo: el tomo primero del teatro completo, de D. Jacinto Benavente. Falta de tiempo y requerimientos ineludibles de otras ocupaciones, impidenme dedicar a obra de tan excepcional valor en la literatura española, toda la atención que merece. Conste para los lectores la noticia de la publicación, y para el editor mi gratitud por el envío.

¡Ah! Bueno es consignar también que la presentación del libro es lujosa, y que el primer volumen comprende *El nido ajeno*, *Gente conocida*, *El marido de la Telles* y *De abajo*, cuatro obras bien diferentes entre sí, y admirables todas.

Esta multiplicidad, flexibilidad y riqueza de su talento, volvió anoche a demostrarla el Sr. Benavente en Lara, estrenando con ocasión del beneficio de Leocadia Alba un juguete cómico breve y lleno de gracia, titulado *No fumadores*, é interpretado con notable acierto por la señorita Alba, ayudándola hábilmente la señorita Rodríguez y el Sr. Santiago. Es un delicioso chascarrillo en acción, una situación cómica ingeniosamente zureada y guiada. El público aplaudió con franco regocijo.

En *Al natural* y *Cosas de chicos*, Leocadia Alba dió nuevas demostraciones de su inteligencia y de su estudio.

También fué muy celebrada, en fin, la comedia del Sr. Linares Rivas *El aboleto*, donde el lunar de la brusca transición final queda más que suficientemente compensado con algunos escenas de sincera ternura y con el diálogo suelto de toda la comedia.

Concha Ruiz, actriz que tanto vale, yo me permitiría aconsejarla, que no diere ese tonillo melodramático a la escena con el Valverde hacia el final del segundo acto. Si en lo cómico hace gala de tan prodigiosa naturalidad ¡por que en lo serio no hace lo mismo! Fíjese en esta observación y yo le agradeceré que me atienda, si se convence. Aunque no la conozco, no puede dudar lo mucho que respeto y considero su mérito artístico. Por esto precisamente la aconsejo.

C.

# RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

SERVICIO RESTABLECIDO

Paris 4. Son escasísimas las noticias que se reciben de la guerra, y los pocos telegramas que llegan no traen nada de particular.

Los corresponsales repiten los sucesos ya conocidos, ampliando algunos detalles sin importancia, con el único objeto de no interrumpir el servicio.

A *L'Éclair* le telegrafian de San Petersburgo, con fecha 3, y a las 11 y 35 minutos de la noche, que hasta las diez de la misma no se había recibido en el Estado Mayor ruso ninguna noticia del teatro de la guerra que tuviera relación con combates librados ese día, por lo cual se da como seguro que no ha habido ningún nuevo encuentro hasta esa fecha.

OPINIÓN EN PETERSBURGO

En San Petersburgo se da como cosa segura, según comunican a todos los periódicos de esta capital, que la campaña en Corea se limitará, durante varias semanas, a encuentros parciales y simples escaramuzas entre las fuerzas de vanguardia de ambos Ejércitos, pues ninguno de los dos beligerantes tiene terminados sus preparativos ni, por lo tanto, han de hacer movimientos que den por resultado el choque de las grandes masas de uno y otro Ejército.

Además, las lluvias y el deshielo han puesto los caminos—ya malos de por sí—tan intransitables, que las marchas, y como consecuencia las reconcentraciones de tropas, se hacen difícilísimas y muy penosas para el soldado.

La artillería y toda la impedimenta y bagajes se mueven con mucha dificultad, y a su lentitud han de atemperarse los movimientos del resto de las fuerzas.

ACUMULANDO FUERZAS

El Estado Mayor ruso sigue enviando, a diario, refuerzos al Extremo Oriente, y entre las tropas dispuestas a partir para el teatro de las operaciones y las ya existentes, se calcula que para fines del próximo mes de abril, tendrá Rusia reconcentrados en la Manchuria, 325.000 hombres de tropas regulares, además de las fuerzas irregulares que estarán hechas cargo de cierta clase de servicios.

EL GRAN DUQUE CIRILO

La noticia oficial de la marcha del gran duque Cirilo, primo del Czar, a Port-Arthur ha causado vivísima impresión y gran contento entre todas las clases sociales del Imperio, pues satisface muchísimo ver que uno de los miembros más importantes de la familia imperial va a compartir con el Ejército y la Armada los peligros y penalidades de una campaña como esta, que tan dura promete ser, y que tan popular se ha hecho en Rusia.

La despedida que se hará al Gran Duque será entusiasta, y una prueba patente de las simpatías que ha inspirado su resolución.

EL FUTURO MARISCAL

*L'Echo de Paris* publica un telegrama de Petersburgo, que dice que cuando el Czar Nicolás II despidió al general Kouropatkine y le fijó fecha para su salida camino del Extremo Oriente, le dijo que

—Los cuatro podemos relevarnos fácilmente y la fatiga no será grande. ¿Quién empezará la vela?

—Yo, si queréis—replicó el contramaestre.—Está bien. Dentro de dos horas vendré a relevaros. Después Magloire añadió, dirigiéndose a los obreros de buena voluntad: —Que uno de vosotros esté dispuesto a reemplazarme. Convenios para esto.

En aquel momento entró Ennque Savanne. Venía de hacer con el cajero Prieur la lista de las personas a quienes debían dirigir invitación para el entierro.

—Voy ahora a encargar las esquelas—dijo a su tío.—Es sólo Alicia quien ha de invitar, como hija del difunto.

# HAVAS.

EL MINISTRO DEL CANADÁ

Paris 3. Las agencias de información han recibido un cablegrama de Nueva York, verdaderamente sensacional.

Asegura el cablegrama que Mr. Sirton, el ministro del Interior, del Canadá, ha celebrado una entrevista en la cual ha declarado textualmente:

«Si las contingencias de la guerra lo hiciesen necesario para lograr echar a los rusos de la Manchuria, se verá a los soldados ingleses y americanos combatir al lado de los japoneses.»

R. Blasco.

POR LA FE, POR EL OZAR, POR LA PATRIA

Paris 3. Un telegrama de San Petersburgo da cuenta de la entusiasta felicitación dirigida por el general Bogdanovitch al general Stewssel, comandante de la plaza de Port-Arthur.

Bogdanovitch felicitaba calurosamente al general Stewssel por su patriótica orden de la plaza, de que ya tienen conocimiento por nuestros telegramas anteriores.

El general Stewssel ha contestado agradeciendo la patriótica felicitación.

«Vuestro homenaje—dice Stewssel—nos da alientos para mantenernos en nuestra firma resolución de combatir hasta la muerte por la Fe, por el Czar y por la Patria.»

Havas.

NOTICIAS DE SEUL

Paris 3. Telegrafian de Seul comunicando que el Gobierno de Corea ha cedido a los japoneses la línea telefónica establecida entre Seul y Ping-Yang.

Sábese que los rusos obligan a los coreanos a que los suministren de harinas y combustible.

Informes fidedignos aseguran que las tropas rusas trabajan activamente en la construcción de fortificaciones y trincheras en los alrededores de Antonung.

Esto demuestra que los rusos abrigan el propósito de disputar a las tropas japonesas el paso del río Yalu.

Havas.

LA ORGANILLERA

309



Terminó afirmando: Aquí no hay mayoría ni minoría; aquí tiene que respaldar una prudente tolerancia, y sin ésta no es posible gobernar (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo. Para mí no es molestia un voto de censura, porque es propio del régimen parlamentario, y yo estoy reconocido como el más amante de este régimen.

Prescindiendo de la discusión de hoy sobre el acta, sino que he de explicar lo ocurrido ayer.

El marqués de los Pilares ha hecho la afirmación de que nada tenía que decir acerca de la conducta del Presidente.

El Reglamento, compuesto de varios artículos, cada uno de los cuales está limitado por los demás, tiene que servir para mayoría y minoría.

Yo, que en la Presidencia represento el buen sentido, no me iba a poner al servicio de las pasiones de las minorías.

Era evidentemente antirreglamentario volver a discutir lo que acababa de ser discutido.

A través ex presidentes de la Cámara, que pueden decir si era antirreglamentario o no.

Me decís por qué no he cumplido con el artículo 208 del Reglamento en lo que respecta al Sr. Castellano? Pues en la misma falta estoy incurrido con un diputado republicano.

El Sr. Castellano recuerda lo sucedido en la sesión de ayer y asegura que creyó haber terminado de hablar el Sr. Auñón, cuando dispuso seguir la discusión.

El Sr. Auñón: Ya está el pastel. El Presidente termina insistiendo en que no hubo atropello, pues creyó sinceramente que el Sr. Auñón había terminado de hablar.

El Sr. Auñón manifiesta que el agravio, si lo hay, pues el Sr. Auñón se negó a concebir la palabra para defender una proposición incidental que había presentado.

La proposición incidental que pretendía defender era una protesta contra el acuerdo facticioso de la mayoría, que, con motivo del caso de incompetibilidad del Sr. Castellano, atropelló el Reglamento de la Cámara.

Tal vez esto—dice—sea una consecuencia de la prometedora revolución desde arriba del Sr. Maura. Si es así, convengamos en que la está haciendo por arriba, por abajo, por el medio y por todos lados. (Risas.)

Insiste en que se le retiró la palabra sin motivo y sin explicación de ningún género, y en ello hay una ofensa para los prestigios del diputado. (Bueno, las minorías.)

El Presidente dice que, en uso de una facultad que cree tener, que ejercicio, y que ejercerá (rumores en las minorías) se negó a dar lectura a una proposición que estimaba antirreglamentaria. Esto fue todo.

Al terminar, pregunta el secretario señor Castellano: ¿Se aprueba el acta? (Queda aprobada con los votos de las minorías.)

El Sr. Villanueva: El Sr. Romero Robledo no ha discutido el voto de censura. Lamontaba estas escenas; pero, Sr. Romero Robledo, ¿por qué se produjo?

Si S. S. tuviera la templanza que hace falta para presidir, seguramente no ocurrirían. Recuérdale lo que hacia cuando se sentaba en los escaños, que consumía sesiones y sesiones con el mismo fin.

Por S. S. hoy no ha deshecho el cargo de que atropelló el derecho del Sr. Auñón, porque contra sus palabras estaría lo escrito en el Diario de las Sesiones.

Habla de los secretarios, y de la mayoría salen grandes rumores. Asegura que el Parlamento español es el más moderado del mundo. (Risas y rumores.)

El masiado sabéis que es verdad y por eso pedimos que haya prudencia en la presidencia, porque es lo menos que podemos pedir.

Respecto a incompetibilidades no quiero hablar, porque no me meto en nada desde que en 1891, el Parlamento español declaró compatible con el cargo de diputado, el de director del Banco Español de la Habana.

Respecto a lo que el Sr. Romero de los móviles que guañan a los republicanos: dar la batalla y vencer a la Monarquía en Zaragoza...

(No, no, en la mayoría. Rumores.) No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

No, no, en la mayoría. Rumores. No, Pues ¿cuál es el argumento del señor Romero Robledo?

La Monarquía debe ser defendida con tesón, pero dentro del derecho.

BOISA COTIZACIONES Día 8 Día 4

INTERIOR Fin corriente, 78 45 78 75

AMORTIZABLE Serie F. de 50000 ptas. nomina. 48 40 48 65

OTROS VALORES Oblig. Dip. prov. de Madrid. Banco de España. 469

CAMBIOS Londres vista. 81 57 84 29

OPERACIONES Al contado. 3 410 500

EN EL EXTERIOR. (Último cambio.) Interior, fin de mes, 78-45.

POR TELEGRAFO A. C. 337345. (Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL Interior, fin de mes, 78-45.

ULTIMOS CAMBIOS Barcelona 4.

COMERCIOS PUBLICOS Y OBRAS. Paris 4.

MERCADO DE METALES. Londres 4.

CONFLICTO PARLAMENTARIO LAS MINORIAS DEL CONGRESO

ANTECEDENTES La violenta solución dada a la sesión de ayer por el Presidente del Congreso...

LA REUNION A las dos y media se reunieron los señores Vega Armijo, Moret, Nocedal, Salmerón y Llorens...

CONVERSACIONES Cuando a las tres y minutos entraron los jefes de las minorías a plantear al Sr. Romero Robledo el terrible dilema...

lón de conferencias, que las minorías se mantenían en actitud de gallarda intransigencia y que no cederían una sola línea de terreno...

A las cuatro en punto salió el Sr. Moret para asistir al entierro de su pariente don Segismundo Carrasco y Moret...

A las cuatro y media continuaba la reunión, y, como es natural, los comentarios menudearon, habiendo para todos los gustos...

Opinión general era que la situación del Sr. Romero Robledo es insostenible, pues el cargo del Presidente del Congreso no es representación de la mayoría...

El Sr. Auñón, con el objeto que más adelante veremos. El suceso en la reunión fue lo siguiente:

El marqués de la Vega de Armijo expuso con gran energía, y hasta con dureza, al Presidente del Congreso y al del Consejo la infracción constitucional y reglamentaria que había cometido ayer el Presidente de la Cámara...

Por consiguiente, entendía que, si se daban por el Presidente las explicaciones más amplias y satisfactorias a la Cámara y al diputado, se le presentaba el voto de censura que se había acordado.

Intervinieron los otros jefes de las minorías presentes, algunos para suavizar un tanto en la forma—no en el fondo—la cuestión planteada por el marqués de la Vega de Armijo...

La situación del Sr. Romero Robledo era en realidad muy violenta, pues había de pasar por la humillación de confesar que ayer faltó al Reglamento...

Mucho discutióse acerca de este punto, negándose resueltamente el Sr. Romero Robledo a prometer por adelantado las pedidas explicaciones...

El señor marqués de Pilares hería en la sesión una pregunta relacionada con lo acontecido ayer; y si en la contestación del Sr. Romero Robledo no se contenían las explicaciones claras y concretas que las oposiciones pedían...

En lo que se refiere a la cuestión principal de fondo, ésta se reservará para tratarla más ampliamente mañana...

Que el Gobierno declare la cuestión retrotraída al mismo ser y estado en que se hallaba ayer, antes de votar la proposición del Sr. Nougués...

En esta sesión se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

Apenas ocupó el Sr. Romero Robledo la presidencia, y ante la más extraordinaria expectativa de la Cámara, se propuso dar las explicaciones que, a su entender, eran suficientes...

En esta sesión se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

El Sr. Villanueva se abrió la sesión, esperando el público ver si en ella se hacían efectivas las arrogancias manifestadas fuera de ella.

ECOS POLITICOS

Tenemos entendido que han surgido algunas diferencias que pueden hacer cambiar las relaciones políticas y aun personales que hace algún tiempo existen entre un pequeño grupo de la noche y un promotor de la minoría liberal democrática.

En la sesión celebrada hoy por el Senado se ha leído el dictamen de la mayoría de la Comisión de Presupuestos sobre los créditos de Guerra.

Las noticias oficiales recibidas de Gijón acusan una gran efervescencia de los ánimos, a consecuencia de la elevación de los precios que han tenido en aquella capital los artículos de primera necesidad.

El Sr. Maura declaró hoy que no fue asunto tratado en el último Consejo de ministros la suspensión de las Cortes para el 23 de abril.

El Gobierno, según el Presidente del Consejo, quiere tener abierto el Parlamento el mayor tiempo posible, pero no deja de reconocer que, de continuar las sesiones parlamentarias, no queda tiempo alguno a los ministros para ocuparse en la conexión de los nuevos presupuestos.

La falta de espacio nos obliga a retirar, entre otros originales de actualidad, la reseña de la sesión del Senado, que, por otra parte, no ha ofrecido gran interés.

A la hora de cerrar nuestra edición está en el uso de la palabra en el Congreso el Sr. Azcoárate, van a hablar los jefes de las minorías y a juzgar por los tonos e impresiones que reñan, se va a la obstrucción.

La votación no será hasta muy tarde. RUZIA Y JAPON ULTIMA HORA

En el ministerio de Estado se han recibido hoy telegramas dando cuenta del movimiento de avance que con gran actividad realizan en Corea las tropas rusas...

El telegrama de Tokio dice que en Seul se han lanzado bombas de dinamita en las habitaciones del ministerio de Negocios Extranjeros, resultando milagrosamente ileso el ministro y el secretario.

La policía japonesa detuvo y redujo a prisión a cinco individuos, acusados del delito.

El Japón y la Mandchuria. EL JAPON Y LA MANDCHURIA

El telegrama de Tokio dice que en Seul se han lanzado bombas de dinamita en las habitaciones del ministerio de Negocios Extranjeros...

La policía japonesa detuvo y redujo a prisión a cinco individuos, acusados del delito.

El telegrama de San Petersburgo, dice que los periódicos de aquella capital publican la noticia de que el día 13 de febrero entró lentamente en el puerto de Sa-sebo el crucero acorazado japonés Asura...

El telegrama de San Petersburgo, dice que los periódicos de aquella capital publican la noticia de que el día 13 de febrero entró lentamente en el puerto de Sa-sebo el crucero acorazado japonés Asura...

El telegrama de San Petersburgo, dice que los periódicos de aquella capital publican la noticia de que el día 13 de febrero entró lentamente en el puerto de Sa-sebo el crucero acorazado japonés Asura...

EL CZAR A LA GUERRA. MOVIMIENTOS JAPONESES.

El telegrama de Londres confirma la intención atribuida al Emperador Nicolás II de marchar pronto al teatro de la guerra.

Un telegrama de Copenhague confirma la intención atribuida al Emperador Nicolás II de marchar pronto al teatro de la guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

Un telegrama de Tokio, perc ninguno de ellos daba noticia de ningunas acciones de guerra.

